



Elemento de Conservación

Objetivos y Políticas

FORO COMUNITARIO

30 de enero de 2010

Hoja de Comentarios

Objetivos

- Asegurar que únicamente las aguas pluviales limpias se desemboquen en el Arroyo Las Chollas y la Bahía de San Diego.
- Crear una comunidad que promueve un sistema de transporte de eficiencia energética.
- Mejorar las vías peatonales que vinculan a los peatones a los destinos comunitarios y de tránsito.
- Maximizar la eficiencia del uso de agua.
- Fomentar el uso de jardinería que es resistente a la sequía y diseñada para reflejar el abastecimiento limitado de agua en la región.
- Fomentar el desarrollo que es de suficiencia energética y produce energía.
- Promover y fomentar una variedad de prácticas y oportunidades de reciclaje para la comunidad residencial y comercial.
- Garantizar la restauración del Arroyo Las Chollas y del Arroyo Las Chollas del Sur.
- Implementar un programa exitoso de plantación de bosques urbanos.
- Minimizar los impactos sobre la calidad del aire.
- Fomentar el uso de técnicas sostenibles de manejo de aguas pluviales, como por ejemplo las “biocanaletas” (conocidos como *bioswales* en inglés), las cuales son elementos paisajistas donde se crea una depresión vegetada en el suelo para canalizar e infiltrar el escurrimiento de agua.
- Mantener y mejorar los recursos pintorescos y el acceso público.

Los objetivos para el Elemento de Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5	4	3	2	1
de acuerdo		más o menos de acuerdo		no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.1 Políticas - *Cambio Climático y Sostenibilidad*

- Implementar las políticas de sostenibilidad del Plan General mediante el proceso de revisión del proyecto (Véase la Sección A del Elemento de Conservación del Plan General).
- Continuar a monitorear los estudios sobre la subida del nivel del mar y las proyecciones para Barrio Logan con relación a la Bahía de San Diego, y desarrollar planes de acción a medida que sea necesario con el paso de tiempo.
- Conservar y mejorar los atributos de Barrio Logan como una comunidad peatonalizada, facilitar a los residentes alternativas atractivas a la conducción, provocando una reducción de las millas vehiculares viajadas, y fomentar una comunidad saludable (Véase el Elemento de Movilidad).
- Fomentar el desarrollo de jardines comunitarios en tierras públicas desocupadas, como por ejemplo el parque lineal que se propuso por la Boston Avenue.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Espacio Abierto y Forma Fisiográfica*

- Entablar conversaciones con la Marina de Estados Unidos y otras agencias de urbanización referente al desarrollo y la restauración del Arroyo Las Chollas.
- Mantener mejores prácticas de gestión en toda área de urbanización a fin de limitar la erosión y la sedimentación.
- Quitar los canales de concreto en el Arroyo Las Chollas donde sea factible, a fin de crear una función y un aspecto más naturales.
- Remover las especies invasoras en los espacios abiertos del Arroyo Las Chollas.
- Buscar oportunidades de financiación para poder utilizar a los callejones como espacios abiertos.
- Buscar conseguir oportunidades para diseñar una cubierta de paseo sobre la carretera 5 a fin de ampliar las oportunidades para espacios abiertos.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5

de acuerdo

4

3

más o menos de acuerdo

2

1

no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Manejo de Recursos Acuíferos*

- Fomentar la inclusión en todo diseño paisajista de técnicas y materia vegetal de utilización óptima de agua a fin de cumplir con el presupuesto acuífero para espacios panorámicos de acuerdo con el Código Municipal.
- Fomentar la inclusión de sistemas de riego y aguas grises reciclados en las etapas iniciales de la urbanización.
- Facilitar la educación continua sobre las oportunidades de conservación de recursos acuíferos mediante el Departamento de Obras Públicas de San Diego y la Autoridad Acuífera del Condado de San Diego.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Manejo del Escurrimiento de Agua en Zonas Urbanas*

- Fomentar el uso de materias permeables en zonas de plantación, entradas para coches, y áreas de estacionamiento.
- Incorporar a las servidumbres de paso por toda la comunidad los “biocanaletas” (conocidos como *bioswale* en inglés), donde se crea una depresión vegetada en la superficie del suelo que sirve para canalizar e infiltrar el escurrimiento de agua, y enfocarse en esfuerzos específicos para incluir biocanaletas por la calle verde National Avenue y a lo largo de Harbor Drive.
- Buscar conseguir subvenciones para desarrollar un plan de callejones que incorpora prácticas sostenibles de manejo de escurrimiento de agua en zonas urbanas.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5

de acuerdo

4

más o menos de acuerdo

3

2

1

no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Calidad del Aire*

- Designar rutas de transporte vial y hacer cumplir con ellas para limitar el impacto de los camiones.
- Educar a los negocios y a los residentes sobre los beneficios de medios alternativos de transporte, incluyendo el tránsito público, el andar a pie o en bicicleta, el trasladarse junto con otras personas utilizando por turnos el coche de cada quien, y el teletrabajo.
- Crear incentivos para fomentar la reubicación de usos no compatibles que contribuyen a la mala calidad del aire.
- Fomentar programas de plantación de árboles en las calles y en terrenos privados por toda la comunidad para aumentar la absorción de dióxido de carbono y contaminantes.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 4 3 2 1
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Energía Sostenible*

- Promover una urbanización que reúna requisitos para el Programa Acelerado Municipal de Edificios Sostenibles.
- Educar a los residentes y a los negocios sobre los electrodomésticos de ahorro energético y técnicas para reducir el consumo de energía.
- Proporcionar muebles callejeros, árboles que dan sombra a lo largo de las calles, e iluminación de ahorro energético en las vías peatonales principales y a lo largo de la Logan Avenue, la National Avenue, la Newton Avenue, la Main Street, la Cesar Chavez Parkway, la Sampson Street, la Boston Avenue, y la calle 26.
- Proporcionar información sobre programas municipales y otros incentivos para lograr la producción de energía renovable y edificios que tengan más eficiencia energética.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5

de acuerdo

4

3

más o menos de acuerdo

2

1

no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Silvicultura Urbana*

- Buscar recursos para implementar el Plan de Plantación de Árboles por las Calles de la Comunidad de Barrio Logan.
- Colaborar con la División Municipal de Silvicultura Urbana a fin de coordinar la selección y ubicación adecuadas de árboles que dan sombra.
- Cuando sea factible, exigir que nuevos proyectos de desarrollo incluyan árboles suficientes y adultos.
- Apoyar los esfuerzos de divulgación de información a fin de educar a los propietarios de negocios, los residentes, y los niños en edad escolar sobre el cuidado de los árboles por las calles que dan sombra y los beneficios medioambientales de los mismos.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5	4	3	2	1
de acuerdo		más o menos de acuerdo		no de acuerdo

Comentarios adicionales:

8.2 Políticas - *Recursos Pintorescos y Acceso Público*

- Coordinar con el Distrito Portuario Unificado de San Diego para establecer las dimensiones de los linderos donde se prohíbe la construcción dentro de su jurisdicción, las cuales conservarán vistas panorámicas públicas de la Bahía de San Diego.
- Requerir que las banquetas miden un mínimo de 15 pies de ancho a lo largo de las calles Cesar E. Chavez Parkway y Sampson a fin de mantener y enmarcar las vistas a la Bahía de San Diego.
- Utilizar árboles públicos con copa alta y grande por las calles Cesar E. Chavez Parkway y Sampson a fin de enmarcar las vistas públicas a la Bahía de San Diego.
- Requerir que las banquetas miden un mínimo de 10 pies de ancho a lo largo de las calles Main, Newton Avenue y National Avenue al norte del puente a fin de mantener y enmarcar las vistas al perfil del centro de la ciudad.
- Utilizar árboles públicos de copa delgada y pequeña a lo largo de las calles Beardsley y Sigsbee a fin de enmarcar las vistas públicas a la Bahía de San Diego.
- Mantener y mejorar el acceso público a la Bahía de San Diego a lo largo de la Cesar E. Chavez Parkway mediante el desarrollo de una calle ceremonial que corre desde la carretera 5 hasta la Bahía de San Diego.

Las políticas incluidas arriba tratando la Conservación reflejan las retroacciones de la comunidad. (encierra un número en círculo)

5 **4** **3** **2** **1**
de acuerdo más o menos de acuerdo no de acuerdo

Comentarios adicionales:

Comentarios Adicionales:

Comentarios Adicionales: